

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 41 Martes 28 de febrero de 2012 Pág. 3917

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3720 MAGACRUZ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 144/2011, dimanante de autos núm. 679/09, a instancia de Manuel Rivas Reyes contra Magacruz, S.L., en la que con fecha 14/02/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Magacruz, S.L. con CIF B-41587395, en situación de insolvencia por importe de 6.689 euros de principal, más la cantidad de 1.338 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009133-1